

Con fecha 20 de abril de 2008 se han celebrado los Campeonatos de Canarias Absolutos, temporada 2007-2008 en el I.E.S. La Laboral de La Laguna.

Ante todo agradecer primero a los jugadores por su participación, a los árbitros por su inestimable colaboración y a todos los entrenadores, delegados, simpatizantes y amigos que amablemente nos han prestado su ayuda y apoyo.

El Campeonato ha logrado desarrollarse dentro del horario previsto pese a que este año celebrábamos también la competición de dobles, habiendo empezado puntualmente a las 10:30 horas.

Independientemente de lo propio del Campeonato que son los enfrentamientos entre los jugadores clasificados, determinadas vicisitudes dentro del mismo nos obligan a comentar algunos aspectos del mismo:

En primer lugar por orden cronológico, rogaríamos a las diferentes Federaciones Insulares celebraran con suficiente antelación sus respectivos Campeonatos Absolutos con el fin de poder corregir

cualquier incidencia y/o reclamación de sus jugadores en cuanto a la clasificación de los mismos y su representatividad.

En segundo lugar y gracias a la gran igualdad que se ha mostrado en este año que ha dado lugar a un triple empate en 3 de los 8 grupos iniciales, agradecer los comentarios, reclamaciones, aclaraciones y ayuda prestada tanto por representantes federativos y de jugadores, así como de propios jugadores, como nuestros estimados Diego Camacho y Juan Roberto y la colaboración de nuestro equipo arbitral con Ramón Ramos al frente que han conseguido que 2 de esos 3 triples empates con una casuística especial y que nunca se nos había dado, hayan llegado a buen puerto y se haya conseguido el ajustarse a las normas vigentes que por su inusual aplicación, no conocíamos a la perfección.

Debido a este punto y la corrección de varios errores producidos, lamentamos las falsas expectativas que creamos en algunos jugadores en cuanto a su clasificación y que posteriormente hubo que corregir. Especialmente hacemos hincapié en

Jerónimo Monje, Iván Camacho, Julio Arvelo y Jorge Méndez.

En tercer lugar debemos recordar a todos nuestros jugadores la obligación de estar a disposición de los árbitros para el comienzo del partido en cuanto sea nombrado, fijando la normativa sólo 5 minutos para presentación al mismo, so pena de perder por incomparecencia, como ha sucedido en una ocasión durante este torneo

En cuarto lugar, pero que probablemente habría que colocarlo al principio, la ausencia de una normativa escrita, clara y precisa sobre el desarrollo de los mismo, contribuye a que, aún con el mejor de los ánimos a la hora de programarlo, ocurran hechos que no están lo suficientemente claros dando lugar a diferentes interpretaciones y por ende a dudas que no son deseables ni asumibles. Desde aquí asumo la responsabilidad de que en el tiempo más breve posible se redactarán unas normas específicas para Canarias en cuanto a la celebración de los diferentes Torneos que competen al ámbito de esta Federación.

Una mención para todos esos jugadores que por diferentes motivos no han podido asistir y con los que esperamos contar para futuras ediciones.

Felicitar a los ganadores y en breve saldrá en la página de la Federación los cuadros de las dos modalidades celebradas.

Arístides Martín

Director Competiciones

Federación Canaria de Tenis de Mesa